

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANFREDONIA S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, al 23 del mes de febrero del 2017, a las trece horas diez minutos en las oficinas situadas en la Ciudadela San Felipe mz. 126 solar 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MANFREDONIA S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Greta Adriana Hoyos Jaramillo, como Representante Legal de la compañía MANFREDONIA S.A. y como propietario de 268 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Pablo Fernando Flores Muñoz, por sus propios derechos y como propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Publio Eduardo Ibarra Ibarra, por sus propios derechos y como propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2016.

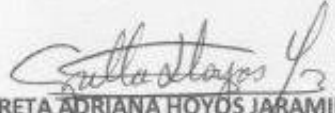
El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 23 del mes de febrero del 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo a las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


GRETA ADRIANA HOYOS JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA- ACCIONISTA


PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA


PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA